



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta 28 JUL 2004
Expediente N° 12.042/04

RESOLUCION -D- N° 233/04

VISTO:

La Resolución -D- N° 130/04 de esta Facultad, a través de la cual se convoca a Concurso Interno de antecedentes y Prueba de oposición para la cobertura del cargo de SUPERVISOR RESPONSABLE DE PREPARADORES DE LABORATORIO - Categoría 06 del agrupamiento Técnico de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento con los requisitos reglamentados por la Resolución del Consejo Superior N° 687/88 y sus modificatorias.

Que el Tribunal Evaluador designado a tal efecto, emitió el Dictamen que obra en fs. 20 y 21 del presente expediente, mediante el cual aconseja la designación en el cargo motivo de este concurso a la Señora Nelly B. BALDOVINO.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

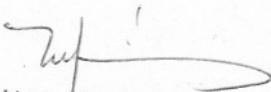
ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que intervino en el Concurso mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Promover a la Señora Nelly Beatriz BALDOVINO de AMADO, D.N.I. N° 17.131.562, de Técnico de Laboratorio - Categoría 05 del Agrupamiento Técnico, al cargo de SUPERVISOR RESPONSABLE DE PREPARADORES DE LABORATORIO - Categoría 06 del agrupamiento Técnico de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, a partir del 07 de Julio de 2.004.

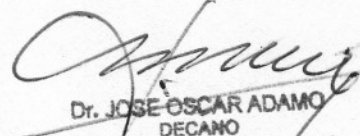
ARTICULO 3°.- Determinar que la Señora Nelly Beatriz BALDOVINO de AMADO, cumplirá sus funciones en el horario de 13:30 a 20:30 hs.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Señora Rectora, Dirección General de Personal, interesada y siga a División de Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud